



Folio **JEF** 026/2018

Referencia	026/2018		Fecha:	17-jun-18	
C:	PINTO	MADRIGAL	PEDRO		
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)		
Adscripción:	Jefatura		Nivel y Puesto:	0	
Cuenta Bancaria	0	Clabe Bancaria	2.07366E+15	Banco	Banamex

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a: Atemajac de Brizuela, Jal.			Sello
Durante	0.5 días	Del 28 de junio al 28 de junio del 2018	
Con el Objeto de:	Asistir a la C. Delegada en su comisión a Atemajac de Brizuela, Jal.		
Clave Presupuestal:	37901		

Sírvasse tramitar VIATICOS:			
LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
Atemajac de Brizuela, Jal.	0.5	\$ 625.00	\$312.50
TOTAL			\$312.50

Sírvasse tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:						
DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
			No. Vuelo	Hora	Fecha	
0	0	00:00	0	00:00	00-ene-00	0

Sírvasse tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:	
CONCEPTO:	IMPORTE:
PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)	
CASSETAS DE COBRO (SCT)	\$0.0
COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2)/5) X litro de gasolina	\$0.0
OTROS	
TOTAL	\$0.0

Vehículo de la Comisión						
Marca	CHEVROLET	Submarca	COLORADO	Placas	#JREF!	Km Inicial 0

Observaciones:

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBÍ VIÁTICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
LCP José Adrián García Arana	PEDRO MADRIGAL PINTO		LCP José Adrián García Arana	M en C Xochil Yin Hernández

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: JEF 026/2018

FECHA: 17-jun-18

C. LIC. JORGE VALENCIA SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E.

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO 01 ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN ERICTO APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: PEDRO MADRIGAL PINTO
NO.CUENTA: 0 CLABE BANCARIA 2.07366E+15 BANCO: Banamex

TIPO DE RECURSOS: ☒ GASTO CORRIENTE GASTO DE INVERSION

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

AREA: Jefatura

JUSTIFICACION: CERTIFICADO DE TRÁNSITO PROYECTO: R011

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
1	312.50	37901
2	-	37901
3	-	37901
4	-	37901
5	-	37901
6	-	37901
7	-	37901
8	-	37901
9	-	37901
10	-	37901
TOTAL	312.50	

MONTO SOLICITADO:

SOLICITA:	Vo. Bo. SUBD. ADMVO.	AUTORIZA
		
PEDRO MADRIGAL PINTO	LCP José Adrián García Arana	M en C Xóchil Yin Hernández



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
RECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

Nombre del comisionado:

PEDRO MADRIGAL PINTO

Área:

Jefatura

Número Oficio

JEF 026/2018

Lugar de la comisión:

Atemajac de Brizuela, Jal.

Periodo de la comisión:

Del 28 de junio al 28 junio del 2018

Objetivo de la Comisión	Asistir a la C. Delegada en su comisión a Atemajac de Brizuela, Jal.
Síntesis	Asistir a la C. Delegada en su comisión a Atemajac de Brizuela, Jal.
Conclusion	Asistir a la C. Delegada en su comisión a Atemajac de Brizuela, Jal.
Resultados Obtenidos	Asistir a la C. Delegada en su comisión a Atemajac de Brizuela, Jal.
Contribución	Asistir a la C. Delegada en su comisión a Atemajac de Brizuela, Jal.

ATENTAMENTE



PEDRO MADRIGAL PINTO

Vo. Bo.

LCP José Adrián García Arana

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DESGLOCE PORMENORIZADO DE GASTOS

Nombre del comisionado:

PEDRO MADRIGAL PINTO

Área:

Jefatura

Número Oficio

JEF 026/2018

Lugar de la comisión:

Atemajac de Brizuela, Jal.

Período de la comisión:

De 28 de junio al 28 junio del 2018

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
18-jun-18	1	#¡REF!	312.50	HOSPEDAJE Y ALIMENTOS
00-ene-00	2	-	-	-
00-ene-00	3	-	-	-
00-ene-00	4	-	-	-
00-ene-00	5	-	-	-
00-ene-00	6	-	-	-
00-ene-00	7	-	-	-
00-ene-00	8	-	-	-
00-ene-00	9	-	-	-
00-ene-00	10	-	-	-
		Total	312.50	

ATENTAMENTE



PEDRO MADRIGAL PINTO

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

PEDRO MADRIGAL PINTO

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco
Presente.

Oficio: PFFPA/21.1/3C.12.4/ 026/2018
Expediente PFFPA/21.1/3C.12.4/ JEF/01/2018

Guadalajara, Jalisco

17-jun-18

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 28 junio 2018 para realizar la siguiente actividad:

Asistir a la C. Delegada en su comisión a Atemajac de Brizuela, Jal.

En el Vehículo de placas: #JREF! Marca CHEVROLET

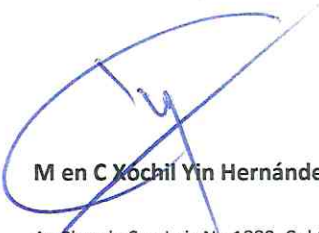
Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención, vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habiéndose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de procedimiento Administrativo.

Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE
La C. Delegada


M en C Xochil Yin Hernández

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Delegación Jalisco Subdirección Administrativa



Solicitud de Gasolina

Fecha Solicitud

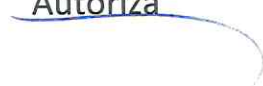
17-jun-18

Subdirector Administrativo

Presente

Por medio de la presente me permito solicitar a Usted Gasolina para llevar a cabo las actividades a que fui asignado según el siguiente Oficio de Comisión:

Número de Oficio	026/2018
Fecha de la Comisión	28 junio al 28 junio 2018
Lugar de la Comisión	Atemajac de Brizuela, Jal.
Motivo de la Comision	Asistir a la C. Delegada en su comisión a Atemajac de Brizuela, Jal.
Marca Vehículo	CHEVROLET
Submarca	COLORADO
Placas	#iREF!
Cantidad Solicitada	0.00
Costo Combustible	0
Litros Solicitados	#iDIV/0!
Kilometraje a Recorrer	0
Kilometraje Inicial	0
Kilometraje Final	

Comisionado Solicita  PEDRO MADRIGAL PINTO	Jefe Inmediato Vo Bo LCP José Adrián García Arana	Subdirector Administrativo Autoriza  LCP José Adrián García Arana
--	--	---